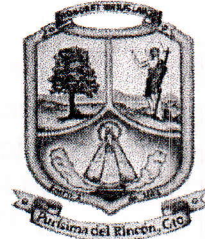


**Purísima
del Rincón**

H. Ayuntamiento 2012 - 2015

Orgullo y compromiso
por Purísima



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA No. 018

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las **14:00 catorce** horas, del día **05 cinco de Abril** del año 2013 dos mil trece, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2012-2015**, los Ciudadanos Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Ciudadanos Regidores Marco Antonio Padilla Gómez, Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, Licenciada Lillían Elizabeth Domínguez López y Aniceto Flores Velázquez, quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Profesor José Asunción Torres Díaz, quien da fe pública en este acto, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento. **En uso de la voz el Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, declara abierta la sesión** desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal. Se encuentran presentes todos los miembros del Cuerpo Edificio enunciados anteriormente, no así el **Ciudadano Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal**, quien se integrará más tarde a la presente sesión, debido a que se encuentra fuera del municipio en reunión de trabajo, y conforme a lo establecido en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Síndico del Ayuntamiento Licenciado Roberto García Urbano dirigirá los debates de esta sesión hasta en tanto se integre el Presidente Municipal, por lo cual, se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del acta número **017**. Aprobándose el contenido de la misma y estampando sus firmas para la debida constancia.

TERCERO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Mismo que es aprobado por unanimidad de votos su contenido.-----

CUARTO.- Intervención del Profr. José Luis Salmerón Verdín, Director de Desarrollo Urbano con el fin de exponer ante el pleno los siguientes puntos: --

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
 - Top signature: *[Signature]*
 - Middle signature: *[Signature]*
 - Bottom signature: *[Signature]*
 - Vertical text on the right: *Los miembros*

1.- El C. Francisco Llamas Rodríguez, solicita la autorización de **Licencia cambio de uso de suelo para la compra y venta de material reciclable**, en el predio ubicado en calle carretera Jesús del Monte - San Francisco del Rincón en el kilómetro 4, perteneciente a este municipio. De acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la zona conurbada San Francisco del Rincón - Purísima de Bustos es una zona de uso de suelo de preservación agrícola. Al respecto los miembros del pleno aprueban por unanimidad de votos la autorización de **Licencia cambio de uso de suelo para la compra y venta de material reciclable** en el predio anteriormente citado. -----

2.- El Director de Desarrollo Urbano y Coordinador de la Comisión Municipal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra de Purísima del Rincón, Gto., (COMURETTI), presenta para análisis del Honorable Ayuntamiento la factibilidad de regularizar vía decreto expropiatorio el asentamiento humano denominado: "**SANTA CECILIA**" perteneciente a este municipio. Una vez analizado el dictamen elaborado por la Comisión de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento, a propuesta de la Comisión Municipal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (COMURETTI), en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y con demás Dependencias participantes, respecto del asentamiento humano denominado "**SANTA CECILIA**" de este municipio, los miembros del H. Ayuntamiento autorizan solicitar al C. Licenciado Miguel Márquez Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato y Presidente de la Comisión Intersecretarial para la Vivienda Popular por Autoconstrucción CIVIPA, la expropiación del terreno donde se localiza el asentamiento en mención en las condiciones en que se encuentra según dictamen jurídico, técnico y social anexo, cumpliendo con la causa de utilidad pública derivada de la necesidad de los poseedores de los asentamientos humanos, para efecto de que quede integrado a la legalidad y sea el municipio en coordinación con aquellos, el encargado de los programas de introducción y complementación de servicios públicos necesarios para su integración al desarrollo urbano municipal y estatal, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Guanajuato, Ley de Expropiación, de Ocupación Temporal y de Limitación de Dominio para el Estado de Guanajuato y la Ley General de Asentamientos Humanos. Toda vez que habiendo analizado las opciones legales y los recursos a su alcance, basados en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se determina la imposibilidad para llevar a cabo su ordenación a través de tal reglamentación, por lo que se concluye que la vía existente será la expropiación vía Decreto Gubernativo. -----

3.- De igual forma el Director de Desarrollo Urbano y Coordinador de la Comisión Municipal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra de Purísima del Rincón, Gto., (COMURETTI), presenta para análisis del Honorable Ayuntamiento la factibilidad de regularizar vía decreto expropiatorio el asentamiento humano denominado: "**ALAMOS DEL VERGEL**" perteneciente a este municipio. Una vez analizado el dictamen elaborado por la Comisión de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento, a propuesta de la Comisión Municipal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (COMURETTI), en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y con demás Dependencias participantes, respecto del asentamiento humano denominado "**ALAMOS DEL VERGEL**" de este municipio, los miembros del H. Ayuntamiento autorizan solicitar al C. Licenciado Miguel Márquez Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato y Presidente de la Comisión Intersecretarial para la Vivienda Popular por Autoconstrucción CIVIPA, la expropiación del terreno donde se localiza el asentamiento en mención en las condiciones en que se encuentra según dictamen jurídico, técnico y social anexo, cumpliendo con la causa de utilidad pública derivada de la necesidad de los poseedores de los asentamientos

1.- Solicita la aprobación de recurso por la cantidad de **\$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 m.n.)** para llevar a cabo la celebración del **“DÍA DEL MAESTRO”**, el cual se pretende festejar el día 14 de mayo del año que transcurre. **Al** respecto el Honorable Ayuntamiento ***aprueba*** por unanimidad de votos de los presentes ejercer la cantidad de **\$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 m.n.)** para realizar el pago por los gastos que se generen por motivo de la celebración del evento anteriormente citado. Gasto que será cubierto las siguientes partidas: **“Gastos de orden social y cultural”** con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-504-001-3000-3800-3821-00-00; **“Otros arrendamientos”** con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-504-001-3000-3200-3291-00-00 y **“Productos alimenticios para el personal en la instalaciones de las dependencias y entidades”** con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-504-001-2000-2200-2212-00-00; todas del presupuesto asignado a la Dirección de Educación Municipal.-----

2.- Solicita a los miembros del pleno la autorización para adquirir 2 equipos de cómputo los cuales se destinaran a la dirección de Educación Municipal, debido a que los equipos con los que cuentan actualmente no permiten realizar adecuadamente las funciones requeridas por la dirección, ya que presentan irregularidades tanto en el hardware como en software, según el diagnostico emitido por el Departamento de Informática. **En atención** a lo solicitado los miembros del pleno **aprueban** por unanimidad de votos de los presentes la adquisición de dos computadoras instruyendo al director de Educación Municipal L.A.E. Francisco Alonso López para que presente varias opciones, propuestas y cotizaciones al **“Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” (CAEP)** a la brevedad, con la finalidad de que sea este comité quien dé el visto bueno y seguimiento para la adquisición de lo solicitado. **Dicho** monto será tomado de la Partida Presupuestal **“Equipo de computo y de tecnología de la información”** de la cuenta 8-2-1-0-0-1001-504-001-5000-5100-5151-00-00 del presupuesto asignado a Educación Municipal. -----

SEXTO.- El Contralor Municipal Lic. José Asunción Granados Urbieta, mediante escrito presenta ante este Cuerpo Edilicio el **informe bimestral de actividades** correspondiente al **tercer bimestre** de la Administración 2012-2015 de las acciones llevadas a cabo por ese Órgano de Control interno, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 139 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. **De** lo anterior los miembros del Ayuntamiento **reciben** con beneplácito la información, dándose por enterados del contenido de la misma. -----

SÉPTIMO.- El Ing. Rogelio Ayala Gómez, Director de Obras Públicas Municipales, solicita aprobación para que de la cuenta de “**Transferencias a programas varios**” del presupuesto asignado a Presidencia Municipal con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4100-4154-00-00 se cubran



Received of
 J. C. Thompson
 \$100.00

[Handwritten signature]

Amundson

7-06-00 SC cubrañ

los recursos correspondientes a las aportaciones municipales convenidas en el ejercicio 2012 de las obras que a continuación se describen así como sus cantidades a considerar: -----

PROGRAMA	MONTO	CONVENIO
SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO COMUNITARIO DE DESARROLLO INTEGRAL EN LA COLONIA SAN SILVESTRE, PURÍSIMA DEL RINCON, GTO.	\$ 500,000.00	CONVENIO No. SEDESHU-GTO-PDSU-024/2012 INSERTO EN EL ANEXO DE EJECUCIÓN No. AE-024-PDSU-2012-K000-02 DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2012
2DA. ETAPA TRABAJOS DE INTERVENCIÓN EN CUBIERTAS, FACHADAS, TORRE CAMPANARIO Y TORRE DE RELOJ, EN EL TEMPLO DE LA SANTÍSIMA MADRE DE LA LUZ EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE NEGROS, PURÍSIMA DEL RINCON, GTO.	\$ 250,000.00	CONVENIO CNCA/DGSMPC/COLAB/02038/12 DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2012
REMODELACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN DEPORTIVA INDEPENDENCIA, PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.,	\$ 155,623.35	CONVENIO No. CEDAF/AJ/2674/12 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2012
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL SIETE EN LA UNIDAD DEPORTIVA INDEPENDENCIA, CABECERA MUNICIPAL, PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.,	\$ 159,715.62	DE ACUERDO AL OFICIO DE APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN No. DG/DID/0869/12 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2012
MONTO TOTAL	\$1,065,338.97	

De lo anteriormente citado el pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos de los presentes lo solicitado. -----

OCTAVO.- El Contador Público Héctor Muñoz Porras, Tesorero Municipal solicita autorización por parte de este Órgano Colegiado **para realizar la cancelación de la cuenta bancaria no. 0692647176** aperturada en el mes de agosto del año 2011 con la institución bancaria denominada "**Banco Mercantil del Norte, S.A.**" para llevar a cabo el manejo de los posibles recursos que fueran radicados a este municipio de FONDOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS. Se solicita lo anterior en virtud de que en el mes de diciembre del año 2012 se recibió ante esta Tesorería Municipal un oficio emitido por la institución bancaria mencionada con anterioridad, donde se informa la cancelación del contrato de fideicomiso 743275 aperturado para este fin, por lo que en el mismo mes fueron cobradas comisiones para cubrir honorarios del fiduciario, quedando como saldo de la cuenta bancaria a la fecha la cantidad de \$0.01 (01/100 m.n.). De lo anteriormente expuesto el Cuerpo Edilicio aprueba por unanimidad de votos de los presentes la cancelación de la cuenta bancaria citada líneas arriba. -----

En este momento y siendo las 15:25 horas se integra a esta sesión ordinaria el Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez, presidiendo la misma y dando continuidad al orden del día. -----

NOVENO.- Asuntos Generales -----

I).- Intervención del Ing. Rogelio Ayala Gómez Director de Obras Públicas, con el fin de exponer al pleno la necesidad de construir las oficinas propias de la Dirección de Obras Públicas Municipales, para ello manifiesta que se tiene contemplada un área adjunta al Auditorio Municipal a la cual no se le da uso alguno, misma que se ubica en calle Ma. Concepción Sánchez y cuenta con una superficie de **126.49** metros cuadrados, argumentado a su vez que en caso de ser aprobada la construcción se pretende utilizar maquinaria y personal a cargo de la dirección de Obras Públicas, ello con el fin de ahorrar recursos para la realización de este proyecto, debido a que únicamente se cuenta con la cantidad de **\$205,094.74 (doscientos cinco mil noventa y cuatro pesos 74/100 M.N.)**, para llevar a cabo dicha construcción. Una vez que el pleno escucha lo manifestado por el Director y debatido el punto en cuestión, **aprueban** por unanimidad de votos destinar el espacio que se encuentra adjunto al Auditorio Municipal ubicado en calle Ma. Concepción Sánchez mismo que cuenta con una superficie de 126.49 metros cuadrados, para llevar a cabo la construcción de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales; así mismo aprueban por unanimidad de votos ejercer la cantidad de **\$205,094.74 (doscientos cinco mil noventa y cuatro pesos 74/100 M.N.)** para llevar a cabo el proyecto mencionado. Monto que será

tomado del presupuesto de egresos de ramo 33 para el ejercicio fiscal 2013 con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-601-001-6000-6100-6121-03-01 de fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal de Desarrollo Institucional. -----

II).- En uso de la voz el Presidente Municipal Tomás Torres Montañez informa al pleno que en octubre del año 2011 fue firmado un acuerdo de colaboración 2011-2014 entre la Comunidad Urbana de Burdeos (Francia), el Estado de Guanajuato y la Zona Metropolitana de León, en el marco de este acuerdo se llevará a cabo del 07 al 15 de abril del 2013 un encuentro anual en la ciudad de Burdeos, Francia, teniendo como tema: **"La Integración Metropolitana como Factor de Desarrollo del Territorio"**, por lo anterior informa que se asistirá a dicho encuentro, ausentándose durante el periodo mencionado. Al respecto los integrantes del Honorable Ayuntamiento se dan por enterados. -----

III).- Intervención del M.C. Héctor Francisco Cienfuegos Frausto, Responsable de Archivo Histórico, para dar a conocer al Cuerpo Colegiado que con motivo de la conmemoración de los 181 años del natalicio de Don Hermenegildo Bustos, también conocido como "El Milagro Pictórico del Siglo XIX", es que se llevará a cabo en este municipio la **"III Semana Académica Cultural y Deportiva, Hermenegildo Bustos"**, a partir del 08 al 14 de abril del año que transcurre, en dicha semana se tienen programados diversos eventos además de que se contará con un ciclo de conferencias. Por lo anterior hace una atenta y cordial invitación a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para que asistan a la misma. De lo precitado los integrantes del pleno reciben con beneplácito la información dándose por enterados. -----

IV).- La comisión integrada por los Regidores C.C. Francisco Javier Márquez Padilla y Aniceto Flores Velázquez, retoma el punto cuarto número 2 del acta de sesión ordinaria número 017 de fecha 21 de marzo del año que transcurre, en el cual se acordó formar dicha comisión con el fin de consultar con los vecinos de la calle Lago Placido de la colonia Los Mirasoles de esta ciudad, su opinión respecto a la solicitud presentada por el **C. José de Jesús Hernández Franco** para la autorización de **Licencia de cambio de Uso de Suelo de nave industrial para la fabricación de calzado, en dicha zona.** Una vez que la comisión rinde un informe de lo encomendado, y después de analizar detalladamente la solicitud, los integrantes del Honorable Ayuntamiento aprueban por mayoría de votos al **C. José de Jesús Hernández Franco** la autorización de **Licencia de cambio de Uso de Suelo de nave industrial para la fabricación de calzado** en el inmueble ubicado en calle Lago Placido s/n, en los lotes marcados con los números 05 y 12, manzana 22, de la colonia Los Mirasoles de esta ciudad. -----

V).- En uso de la voz el Regidor Aniceto Flores Velázquez, manifiesta ante el pleno que ha recibido varias quejas de personas inconformes con el posible cambio de la dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal a la calle Pípila No. 110, zona centro, lugar donde anteriormente funcionaban dichas oficinas, toma la palabra el Presidente Municipal Tomás Torres Montañez para manifestar que la finalidad de que se regresen a este domicilio se debe a que se tiene que llevar un control adecuado del banco de armas además de que se debe de conjuntar la parte administrativa y la operativa, siendo lo primordial brindar un buen servicio a la población, tomando en cuenta que nunca ha dejado de funcionar la dirección en este domicilio. Por lo anterior surgen opiniones por parte del resto del Ayuntamiento acordando analizar con detenimiento el asunto en concreto en una reunión de trabajo posterior.

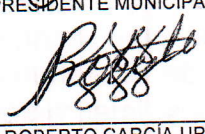
VI).- En uso de la voz el Regidor Francisco Javier Márquez Padilla informa al pleno con motivo de la ejecución de la obra del Boulevard del Carmen es necesario **reubicar el tianguis que se ubica sobre la Calle Benito Juárez**, de la colonia del Carmen, y el cual trabaja los días miércoles de cada semana con un horario de 07:00 a 17:00 horas, proponiendo que se instale en el Blvd.

Francisco I. Madero, de la colonia anteriormente citada, así mismo hace del conocimiento a los integrantes del Cuerpo Colegiado que se pidió la opinión de los vecinos del lugar donde se pretende reubicar, manifestando estas personas estar de acuerdo y no tener inconveniente alguno en que se instale dicho tianguis en el lugar propuesto. De lo anteriormente citado los integrantes del Honorable Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos la reubicación del tianguis al Blvd. Francisco I. Madero de la colonia del Carmen, instruyendo al Director de Fiscalización y Control C. Juan Antonio Guzmán Serrano para que notifique los acordado por esta autoridad municipal a los comerciantes que trabajan en el multicitado "tianguis de los miércoles". -----

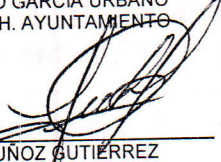
Previa lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada, siendo las **17:00 horas** en el lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----

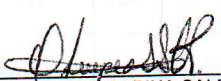

C. TOMÁS TORRES MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


PROF. JOSÉ ASUNCIÓN TORRES DÍAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

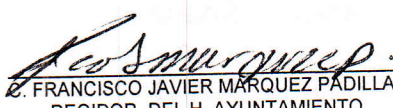

LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

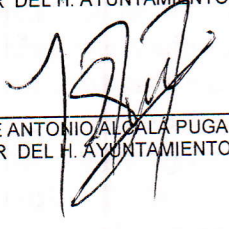

C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

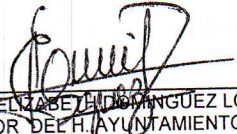

C.P. JUAN MUÑOZ GUTIÉRREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

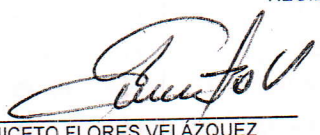

C. OLIMPIA SABINA SALDAÑA RÍOS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ISABEL CRISTINA REYES BARAJAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PADILLA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. JORGE ANTONIO ALCALÁ PUGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. LILLIAN ELVISE HERNÁNDEZ LÓPEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. ANICETO FLORES VELÁZQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO